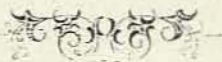


DISCURSO INAUGURAL.



DISCURSO INAUGURAL
QUE EN LA
SOLEMNE APERTURA DEL CURSO ACADÉMICO
DE 1872 Á 1873
LEYÓ
ANTE EL CLAUSTRO
DE LA
UNIVERSIDAD DE BARCELONA
EL
D.^R D. FELIPE VERGÉS,

Decano de la Facultad de Derecho.



BARCELONA.

ESTABLECIMIENTO TIPOGRÁFICO DE TOMAS GORCHS.

Calle del Cármen, número 38.

1872.

INSTITUTION

SCHOOL OF THE CITY OF NEW YORK

RECORDS OF THE SCHOOL

NEW YORK, N. Y.

1882-1883

RECORDS OF THE SCHOOL

It is the duty of the school to provide for the education of all children of the city of New York who are of the proper age and who are not otherwise provided for. The school is to be a place where the children of the city may receive a good education and where they may be taught the principles of morality and civility. The school is to be a place where the children of the city may receive a good education and where they may be taught the principles of morality and civility. The school is to be a place where the children of the city may receive a good education and where they may be taught the principles of morality and civility.

EXCELENTÍSIMO SEÑOR.

Señores :

Ne laceris inimica mea super me
quia cecidi, consurgam.

(Mich. cap. 7. v. 8.)

LA fiesta académica que hoy solemnizamos, por primera vez, en la nueva **Universidad de Barcelona**, con justo motivo llama la atención, no solo del excelentísimo señor Rector y Claustro, del numeroso cuerpo de alumnos de todas las facultades y escuelas superiores, y de tantas otras personas que cooperan á la buena administracion y disciplina del Establecimiento; sino además y muy especialmente, de nuestras autoridades judiciales y civiles, provinciales y municipales, de los institutos de 2.^a enseñanza, de las corporaciones científicas, literarias, artísticas é industriales de esta capital; y de las familias cuyos hijos acuden á nuestras clases para el cultivo del entendimiento y del corazón.

Y no puede dejar de ser así: porque aparte el interés que siempre excita en toda persona de elevada inteligencia y buena voluntad, lo que conduce al fomento de la educacion é instruccion, y aparte todavía la complacencia que á cuantos vivimos moralmente en la Universidad causa, el poder decir á boca llena «ya tenemos casa»; es lo cierto que los años pasados desde el comienzo del edificio, y las vicisitudes que han tenido lugar durante la construccion, y los temores de que esta no habia de llevarse á término, ó de que nuevos disturbios políticos ocasionarian la irregular y completa ocupacion del establecimiento, mas ó menos larga, pero siempre perniciosa; todo esto, señores, basta y sobra para que la inauguracion del presente curso, en este sitio, sea para todos un verdadero acontecimiento, muy notable por cierto y satisfactorio. Felicitémonos pues por él, y esperemos que han de venir pronto dias mas tranquilos, que ahorrarán á la benemérita clase militar el disgusto de vivir en casa ajena, mal acondicionada siempre para huéspedes inesperados, sobre todo cuando sus ejercicios son tan antitéticos á las prácticas universitarias, por su naturaleza tranquilas y poco ruidosas; y esperemos aun, que la inauguracion del curso de 1873 á 1874 podrá verificarse con toda pompa en el espléndido paraninfo, donde el Rector y Claustro recibirán dignamente á las autoridades, corporaciones y personas distinguidas que nos favorecen con su presencia.

¿No os sucede, señores académicos, que al gozar una de aquellas satisfacciones íntimas que solo de tarde en tarde suelen disfrutarse en el hogar doméstico, satisfacción desde mucho tiempo esperada y con grande trabajo preparada, sin advertirlo se levanta en la fantasia la imagen de personas amadas que habian de

participar con nosotros la misma dicha?— Por esto, sin duda, en la presente festividad me asalta el recuerdo de los amigos perdidos; de los compañeros á quienes con razon contábamos tener á nuestro lado en este dia. Sin remontarnos mucho... de ayer data, puede decirse, la pérdida sensible de los amadísimos doctores D. Wenceslao Picas, D. Ramon Ferrer y Garcés, D. Antonio Coca, D. Francisco Javier Llorens, D. Pablo Gonzalez Huebra y D. Antonio Mendoza.. No están con nosotros!! y la reciente pérdida hace mas sensible el dolor de la ausencia...

No es la presente ocasion oportuna para formar la necrología de esos inolvidables compañeros, que en tan breve tiempo han bajado uno tras otro á la tumba. ¿Y qué pudiera decir de ellos que no lo tengais sabido y visto?— Fueron nuestros amigos, nuestros hermanos; y aparte la facilidad que tan estrechos y afectuosos vínculos nos ofrecieron, para admirar sus preclaras dotes; nos la daban además sus brillantes hechos, su vida transparente en la cátedra y en el comun trato, en el ejercicio de su profesion, en las lides filosóficas y en el desempeño de públicos destinos, donde hicieron frecuente y provechosa manifestacion de su talento, actividad y prudencia consumadas. Seis cátedras han dejado vacantes; seis familias desoladas; y corazones innumerables llenos de luto y amargura...

D. Wenceslao Picas, el modesto catedrático de *Entrada* que obtuvo el sillón profesional, por rigurosa oposicion, en el antiguo colegio de Medicina y Cirugía de esta ciudad, en 24 de Setiembre de 1842: D. Wenceslao Picas; que, sobre los conocimientos abundantes y escogidos que con incansable afán habia reunido, perfeccionado y metodizado, atesoraba además la larguísima

y bien aprovechada práctica, á cuyo beneficio conocia por intuicion las causas mas secretas de las enfermedades con la exacta y discreta apreciacion de todos los síntomas; siendo por ello llamado á consulta en casi todos los casos graves; derramando el consuelo en las familias afligidas con su autorizado dictámen, siempre apreciado y oido con gran respeto por sus colegas...

D. Ramon Ferrer y Garcés, catedrático de término, encargado desde muchos años de la asignatura de *toxicología*, tan importante, sobre todo en el actual estado de nuestra sociedad, para descubrir é impedir delitos á cuya perpetracion pudieran inducir los mismos adelantos de la ciencia, con la esperanza de que habian de permanecer ocultos, en virtud del secreto con que se hubieran consumado, fingiendo el asesino desvelo y diligencia por la salud de la víctima. D. Ramon Ferrer y Garcés, que con noble ambicion y sin desatender los deberes de la enseñanza, ni el ejercicio de su profesion médico-quirúrgica, habia honrosamente figurado en la vida política, ora ocupando un asiento en el consistorio municipal de esta ciudad, ora en el congreso de diputados.

D. Antonio Coca, que despues de pasados los primeros años de la carrera de catedrático en la universidad de Granada, se restituyó á este su país nativo y á los amigos de su infancia, trayendo con la gloria conquistada en pacíficos combates, el cariño y reconocimiento de los granadinos y la aprovechada experiencia de que dió evidentes pruebas en el desempeño de su asignatura de *clínica médica*.

D. Francisco Javier Llorens y Barba, astro de primera magnitud en esta escuela, conocido y apreciado en todas las de España y aun en las mas célebres de

otros países: ¡qué pérdida!... El pensador profundo, como el filósofo griego, habia comenzado por estudiarse á sí mismo, elevando luego sus meditaciones hácia Dios, principio y fin de todas las cosas, para admirar en estas y adorar por ellas á su Creador. De aqui el haber conservado aquella ingenuidad semi-culta, pero adornada y enriquecida con un corazon ardiente en deseos de conocer y propagar la verdad, y de derramar los consuelos de la caridad entre sus hermanos, en los que amaba al Autor y Padre comun.— ¡Qué pérdida!... *Placita erat Deo anima illius, propter hoc properavit educere illum de medio iniquitatum* (Sap. 4.).

D. Pablo Gonzalez Huebra, modelo de sencillez y lealtad, que despues de una larga vida consagrada sin interrupcion á la enseñanza del derecho mercantil, en las universidades de Salamanca, Madrid y tambien en la nuestra, ocupó con gloria y en justa recompensa de su celo y laboriosidad, el primer puesto en las de Salamanca, Granada, Zaragoza y Barcelona, viniendo por último á desempeñar en esta misma escuela la difícil asignatura de Ampliacion del derecho civil y Códigos Españoles...

D. Antonio Mendoza, verdadera notabilidad en cirugía y en el arte de operar, que con verdadera pasion se entregaba á cuantos trabajos pudiesen conducir al adelanto de la ciencia... ¡todos han muerto!!...

Descansad en paz, buenos amigos, y en medio de la satisfaccion que hoy rebosa en nuestros corazones y de la que con gusto os veríamos partícipes, no olvidaremos dirigir nuestras súplicas á Dios, para que, por su misericordia infinita os conceda un lugar en la celestial morada.

Corria el año de 1835, y los gravísimos acontecimientos que agitaban á nuestra patria, hacian prever alteraciones profundas para todas las instituciones de la Sociedad. No obtuvieron dispensa los establecimientos de enseñanza.—La universidad de Cervera, aunque contaba ya mas de un siglo; y aunque en la gran mayoría de sus profesores y en el crecido número de aventajados discípulos, iba dejando empós hermosa estela de merecimientos; no habia podido destruir la buena memoria y brillantes hechos de la de Barcelona; y nuestra ciudad, grande, activa y respetada por tantos títulos, codiciaba ser centro literario, artístico y científico del principado, como lo era ya del comercio y de la industria. Ni la oposicion enérgica y sostenida de los cervarienses, ni la protesta muda pero elocuente del edificio, verdaderamente suntuoso, que para castigo de Barcelona habia levantado Felipe V, fueron motivos bastantes para impedir la traslacion de aquella famosa escuela.

Por primera providencia se instalaron en nuestra ciudad las cátedras de Derecho civil y canónico, en virtud del Real decreto de 22 de Octubre de 1835 que permitia aquellas enseñanzas privadas; y para el curso de 1836 á 1837, el jefe político reinstaló los Estudios generales erigidos en 1822, aprobándose esta medida con la Real orden de 21 de diciembre de 1836, por solo un año, que fué prorogado indefinidamente por otra Real orden de 16 de Agosto de 1837.

Aunque parciales y diminutas estas primeras gracias, era fácil adivinar que prometian para tiempo no lejano otras mayores.

Las ciencias filosóficas enseñábanse ya en esta ciudad con mayor extension que en Cervera, parte en el Semi-

nario episcopal, parte en la Casa Lonja y parte tambien en la Academia de ciencias naturales y artes: las facultades de Medicina y Cirujía y de Farmacia tenian desde mucho tiempo acreditados colegios en esta misma ciudad; y agregando á esto los estudios generales de Jurisprudencia, teníamos, aunque deseminadas las enseñanzas en varios puntos, la verdadera universidad en Barcelona, quedando en Cervera casi solo el nombre, que sin la cosa verdaderamente sirve de poco. Así fué que desde entonces, aunque nó de derecho, estuvo de hecho en nuestra ciudad la Universidad de Cataluña; y cuando en primero de Setiembre de 1837 fué concedida la traslacion interina de la de Cervera, y con Real decreto de 10 de Agosto de 1842 la definitiva; quedó aquella reducida á la de algunos catedráticos, parte de la biblioteca y documentos de la secretaría y archivo.

Al erigirse las cátedras de Jurisprudencia y mas tarde los estudios generales en esta ciudad, aun cuando las corporaciones populares iniciaron y llevaron á cabo esta idea, no fué cosa fácil hallar locales á propósito donde dar la enseñanza. Colocadas aquellas provisionalmente en la pequeña casa que fué de PP. Teatinos y estos en la de los PP. del Oratorio de San Felipe Neri, dábanse las lecciones como y donde se podia, multiplicándose los turnos en las pocas salas disponibles, sin que á pesar de todo dejaran de asistir muchos centenares de alumnos, ni dejara de observarse la conveniente disciplina escolar, que hacian muy suave la prudencia acreditada de los jefes y el justo renombre de los profesores. D. Alberto Pujol, D. Jaime Quintana, D. Ramon Roig y Rey, D. Pedro Nolasco Vives, D. Ignacio Santponts, D. Felix Illas, D. Ramon Martí de Eixala y D. Vicente Rius y Roca; hé aquí el cuadro de los en-

cargados de dar la enseñanza del derecho civil y canónico. Nombres respetables en verdad, pero que no podemos recordar sin emoción; pues al paso que reproducen el afecto que nos dispensaron al dirigir nuestros pasos en la carrera del Derecho, nos avisan que se han perdido también para nosotros, todas menos una, las personas beneméritas y amadas que los llevaron.

A la disposición Real para la venida á esta ciudad de la Universidad de Cervera, sucedió luego, por Real órden de 6 de Setiembre de 1838, la cesión del que fué convento y huerto de Carmelitas calzados, en compensación del edificio donde vivió la Universidad trasladada, dándose también albergue en aquel, al Instituto de 2.^a enseñanza de esta provincia.

La vida universitaria es harto diversa de la que lleva una comunidad religiosa, y por ello fué preciso transformar el convento y aprovechar de él lo que y del modo que se pudo. Convirtiéronse en aulas la portería, el comedor y la sacristía, en laboratorio de química, la cocina; y para la colocación de las demás oficinas, se acudió al arbitrio de allanar tabiques y abrir boquetes; siendo empero preciso andar siempre y en todo con mucha circunspección y miramiento, porque el edificio daba á conocer muy á las claras que no consentía innovaciones, por mucho que apremiase la necesidad. Las bases del pobre anciano, verdaderamente flaqueaban; y no es extraño que le mareasen á punto de hacerle perder el equilibrio, los bulliciosos movimientos de mas de dos mil jóvenes que todos los días paseaban sus suelos. Mucho se gastó en parches y puntales para sostenerle, pero fué necesario pensar seriamente en retirarle del servicio, porque ya que los jóvenes no podían comunicarle su juventud y exuberancia de vida, tampoco era

decente que acabara, en daño de ellos, con la fea nota de *asesino*, soltando alguno de sus techos para preludear de lejos la catástrofe de Ruzafa. Y sin embargo no pudo esto evitarse por completo: un muerto y algunos heridos, de mas ó menos gravedad, fueron desgraciadamente víctimas, de su poca prevision si se quiere, pero que pusieron mas en evidencia la inminente ruina de la casa.

Este suceso tan infausto, activó naturalmente las instancias que los jefes de esta escuela, sin excepcion, habian dirigido constantemente al Gobierno, para que aconsejara al monarca una providencia radical, que ahuyentando de una vez los peligros y zozobras, satisficiera las necesidades y llenase los vivísimos deseos del cuerpo universitario y aun de Barcelona entera.

Fueron oidas por último tan repetidas y apremiantes quejas; y con fecha de 10 de Mayo de 1853, se expidió por el ministerio de Gracia y Justicia la apetecida Real orden, mandando la reconstruccion de la Universidad, y que se levantaran al efecto los correspondientes planos, oyendo previamente á todas las Facultades y á la comision de monumentos, para obtener el acierto apetecido.

Estaba á la sazón al frente de la escuela D. José Bertran y Ros, varon de despejada inteligencia y grande expedicion, que supo dirigir con singular actividad, celo y discrecion las operaciones indispensables para llevar á cumplimiento la soberana orden: y el arquitecto D. Felix Ribas se dió tan buena mano en la confeccion de planos y presupuestos encargados, que á principios de 1854 pudieron ser remitidos á Madrid para la aprobacion definitiva, quedando el edificio hacedero presupuestado en 5,403.555 reales vellon.

Los remiendos que era preciso hacer cada dia, para que continuara funcionando el edificio, y sobre todo el hecho de que seguian dándose en él las enseñanzas, fueron, al parecer, motivos bastantes, escaseando el dinero como es antigua costumbre, para que, á pesar de los recuerdos y súplicas que sin cesar se dirigian al ministerio, no apareciese la tan suspirada aprobacion, ni comenzasen por lo mismo los tan necesarios trabajos. Si sobre estas causas hubo otras tal vez, para justificar el retardo, lo ignoro; pero es lo cierto que hubo tambien aquello de extravío de planos y busca de planos y pedido de copias, con todo lo cual iban pasando los meses y años inútilmente.

La muerte de D. José Bertran, el interregno y sucesivo nombramiento del nuevo rector en comision D. Agustín Yañez, todo contribuye á la prolongacion de la inexplicable demora, que no se interrumpe hasta Setiembre de 1857, época de la venida del infatigable D. Víctor Arnau, á quien, dicho sea sin mengua de los jefes que le habian precedido, debe realmente Barcelona el soberbio edificio que nos cobija (1).

D. Víctor Arnau, sospechando tal vez ó conociendo las verdaderas causas del enojoso entorpecimiento, cuando al parecer perdía camino, introduciendo variaciones en el anterior proyecto, no hizo sino tomar carrera para pasar de un salto las dificultades que en tantos años no se pudieron vencer.

En los tiempos modernos no bastan las antiguas y conocidas Facultades, ni satisfacen los conocimientos ya

(1) D. Víctor Arnau fué nombrado rector de esta escuela con Real orden en 26 de Agosto de 1857 y tomó posesion del cargo en 30 de Setiembre del mismo año.

sabidos que las Universidades difundian: hoy por hoy, reclamau un puesto en los establecimientos públicos de enseñanza, las bellas artes y la industria; y es necesario tambien dejar espacio para museos y biblioteca. La Universidad de Barcelona, para decoro de la segunda capital de España, para el conveniente desarrollo de la enseñanza en todos los ramos del saber, y para gloria de la nacion española, debe ser verdadera Universidad. Así lo manifestaba y lo hacia sentir al Gobierno el rector Arnau, y como verdadero hombre de accion, al señalar el término de su deseo, ponía de manifiesto el camino para llegar á él, es decir: lo facilitaba, enseñando los medios con que, sin gravámen apenas para el tesoro, podia llevarse á cabo tan grandiosa empresa.

Poco se tardó en ver los beneficiosos resultados de aquel pensamiento, que no pocos hubieran dejado por atrevido. — Con Real orden de 24 de Agosto de 1859 se encargan al arquitecto D. Elías Rogent los planos y presupuestos del edificio, formulando el nuevo pensamiento, en este lacónico programa: «Proyectar una Universidad literaria para Barcelona que contenga las Facultades de Derecho, Filosofía y Letras, Medicina y Ciencias, Farmacia, Escuela industrial superior, profesional de Bellas artes, Biblioteca universitaria y provincial, con los Museos correspondientes.»

Obligado el arquitecto á desarrollar su pensamiento sobre el mismo local que ocupa el convento é iglesia del Cármen, tenía un terreno espacioso sí, pues cuenta con el jardín, 14,482 metros, pero de forma irregular, ya que midiendo solo de frente 67 metros con un ángulo entrante muy pronunciado, tiene de largo hasta 120 metros.

Como quiera, los planos se hicieron y fueron enviados

á Madrid en 21 de Julio de 1860, con los presupuestos y memoria facultativa; y los reparos que á aquellos opuso la Academia de S. Fernando, ofrecieron ocasion propicia para cambiar el emplazamiento, que á no dudarlo, aparecerá mas ventajoso en este sitio, á proporcion que vaya urbanizándose el ensanche, uniéndose la poblacion de este con la de la ciudad antigua. Tras las variantes hechas por el arquitecto, quedaron los planos definitivamente aprobados con los presupuestos y memoria facultativa, por la Real orden de 10 de Enero de 1862.

En tal estado no convenia ciertamente demorar el comienzo de la obra, y así fué que obtenidos los primeros fondos, se colocó la primera piedra del edificio por el Excelentísimo señor Gobernador de la Provincia, D. Francisco Sepúlveda, el dia 22 de Octubre de 1863; y para que el cambio de rector no pudiese producir en adelante retardos ni alteraciones en la construccion, habíase nombrado con Real orden de 17 de Junio del año 1862 la «Junta directiva y económica de las obras de la nueva Universidad» bajo la presidencia del Excelentísimo señor Gobernador de la provincia, eligiendo vicepresidente de ella al jefe del establecimiento, y vocales los decanos de todas las Facultades, directores de las escuelas de Bellas artes y superior industrial, un individuo de la Excelentísima Diputacion provincial, uno del Excelentísimo Ayuntamiento, el jefe de la biblioteca universitaria y provincial, y el arquitecto director de la obra. Así ha continuado y así sigue la construccion que no dudamos obtendrá su pronto término, habiendo llegado al punto en que la vemos y cuando gastados ya 3.107,245 pesetas 82 céntimos, solo faltan para su completo coronamiento y decoracion 500,000 pesetas.

¿Qué es una Universidad? Tal fué la pregunta que debió hacerse y se hizo indudablemente D. Elías Rogent antes de trazar la primera línea en ejecucion del programa formulado y aceptado: y para darse la respuesta, desfilaron por su imaginacion los alumnos de las distintas Facultades y Escuelas ávidos de conocimientos, acudiendo en gran número á las aulas para aprenderlos; se le representaron los profesores enseñando metódicamente en su ciencia ó arte, lo que hubiesen aprendido, inventado ó perfeccionado en largas vigiliass y con prolijos desvelos: veria á un lado libros en gran número hacinados en confusa mezclanza, y al otro lado multitud de instrumentos, máquinas, modelos, aparatos y demás objetos necesarios ó convenientes para la explanacion de las ciencias y artes de observacion ó de aplicacion: veria las pruebas á que periódicamente deben sujetarse los jóvenes para obtener la merecida calificacion en las respectivas asignaturas y el diploma coronamiento de la carrera, testimonio perenne de la aplicacion y aprovechamiento, y garantía al mismo tiempo de idoneidad para el ejercicio de una profesion: veria el sinnúmero de expedientes cuya instruccion y custodia requiere el buen orden y administracion de tantos y tan variados negocios; y veria como complemento de todo esto el respetable jefe de la escuela, relacionado directamente con el Gobierno supremo, dando certero impulso á todas las dependencias, cuidando de la marcha regular y ajustada de las mismas, á fin de procurar la claridad, la fijeza y celeridad; en una palabra, el orden en todo y el bien para todos; y no le pasó tampoco desapercibida la funcion que hoy celebramos, con el respetable concurso que no basta á contener la estrechez del salon: y esta multitud de imágenes, demandarian al arquitecto

los patios y las cátedras; los museos y laboratorios; los salones y biblioteca; los locales en fin, hábilmente preparados y dispuestos, donde pudieran funcionar tantas personas, hallar espacio acomodado tantos objetos, y llenarse debidamente tantos y tan diversos servicios.

Lo mismo que el arquitecto, pudieran preguntarse cuantos toman parte en las tareas universitarias mas ó menos directamente, desde el ministro del ramo hasta el dependiente mas humilde: ¿Qué es una Universidad? —Y esta pregunta, si bien excitaria en el que se la formulase la multitud de recuerdos que han ocupado la mente del arquitecto; al dar la respuesta apareceria de diversas maneras formulada, segun el motivo porque de la Universidad se ocupase el que se hubiese interrogado.

¿Qué es la Universidad para el arquitecto? ¿Qué es la Universidad para los profesores?—Para estos y para aquel y para todos, es un monumento público que, así demuestra el estado de civilizacion y cultura del país en que se levanta, como los esfuerzos del mismo país para que aquellas se conserven, se fomenten y progresen. El edificio, el cuerpo material, en su distribucion y en sus líneas, debe publicar aquella idea; los profesores, el cuerpo formal, deben expresarla y llevarla á cabo con sus doctrinas y trabajos científicos, artísticos é industriales, basados siempre en la moral divina. El edificio da buena cuenta de sí, satisfaciendo las necesidades á las que debe su vida: los profesores la darán tambien haciendo discreta manifestacion de los conocimientos teóricos ó prácticos, reunidos ó que adquieran de nuevo, para que difundidos se aprovechen, adelantando con ellos la cultura y la civilizacion verdadera. La Universidad es: «Un establecimiento artísticamente

ordenado y sabiamente administrado, donde los maestros en todos los ramos del saber, provistos de los medios necesarios ó conducentes, difunden la luz de la ciencia y del arte, aclarada en lo posible con la experiencia y observacion.»

Bien sabemos las dudas suscitadas sobre la conveniencia del aislamiento ó separacion de las distintas Facultades y Escuelas superiores, constituyendo cada una su respectivo colegio ó academia. Sin desconocer lo que sucede en la vecina Francia, que prácticamente manifiesta dar la preferencia á este sistema, consideramos mas ventajosa la creacion de algunas universidades, en vista de las relaciones íntimas que todas las ciencias tienen entre sí y con las artes, y conociendo el poderoso apoyo que una á otra se prestan. El fomento para todas debe ser igual, y la comunicacion frecuente de los maestros y de los discípulos, ha de ser eficaz estímulo para que ninguna quede estacionaria, ni menos vaya rezagada.

No me objeteis, señores, lo que como á vosotros me consta y como vosotros lamento; porque yo quisiera que los catedráticos, sobre todo y exclusivamente fueran catedráticos, sin necesidad de atender á otras ocupaciones, ahora indispensables para cubrir el presupuesto, pero que producen ese lastimoso individualismo, que deja casi inactiva la Universidad, y menos fructíferos para la ciencia y el arte los esfuerzos particulares. Si no lo tomáis á mal os diré, señores, que en nuestra España, segun mi modo de ver, solo debieran existir cuatro universidades, completas y dotadas de todos los elementos necesarios para la enseñanza de todas las ciencias, artes é industrias en sus distintos ramos: los catedráticos debieran disfrutar el sueldo desde 24 á

50,000 reales, pero en cambio debieran dedicar toda su actividad á beneficio de la escuela. Así, pudiéramos esperar que las ciencias y artes se pondrian entre nosotros al nivel que alcanzan en las naciones mas adelantadas, cuando ahora, preciso es confesarlo, generalmente aprendemos por tradicion y de segunda mano.

Si se recordase todavía contra esos grandes centros universitarios, la dificultad de conservar el orden entre el crecido número de escolares de tan diversas facultades y escuelas; diré que fomentado el amor á la ciencia por una parte, y observando por otra una prudente disciplina, tanto bastaria para mantener á aquellos dentro los límites del deber: y sobre todo, no han de ser eternos los tiempos de transicion, en que los mas, solo por serlo, quieren tiranizar á los menos; y en que la fuerza ó el capricho, pueden sobreponerse á la autoridad y á la ley.

Si no os molesta, señores, trasladaos conmigo al ex-convento del Cármén y fijaos en la calle de este nombre y en el callejon de los Ángeles, únicos puntos por donde podia penetrarse en aquel edificio y en el huerto que tiene á su espalda, ya que, en lo restante de su perímetro son predios particulares los colindantes. ¿Os parece si esas condiciones eran mas á propósito para matar la inspiracion, que para animar el genio del arquitecto? ¿Se ha visto jamás un edificio público, cuya construccion ha de importar millones, que tenga los muros de la casa de enfrente á la distancia de tres y de cinco metros? ¡Qué magnífica Universidad! Sin duda habria de ser muy halagüeño, que las salas del establecimiento estuviesen expuestas á las miradas del vecin-

dario; ó que los sonidos de la gaita y tamboril, ó los gritos de los vendedores ambulantes, alternasen con los períodos de la leccion del profesor...

En el sitio que hoy ocupa, tiene este edificio la forma rectangular; mide de ancho 84 metros y de largo 129, ocupando un perímetro de 10,836 metros superficiales. A los dos lados del Este y Oeste y en su parte posterior, tendrá espaciosos jardines de cabida juntos 17,000 metros, cerrados con verjas de hierro; al frente, la gran plaza de 285 metros de largo por 100 de ancho, atravesada por una calle paseo de 50 metros de ancho y por otras dos convergentes de 30 metros cada una que la enlazan con la antigua ciudad: por los lados, mas allá de los jardines, tiene marcadas calles de 20 metros de ancho; y en la fachada posterior, otra plaza de 170 metros de largo por 60 de ancho.

¡Cuán diferentes condiciones de emplazamiento! ¡Cuán incomparables ventajas lleva la actual Universidad á la que pudiera levantarse, aun sacrificando mucho espacio, en el solar antiguo!

Separado este edificio de todo ruido exterior, parece convidar al recogimiento y meditacion; y en su aislamiento, dice que las ciencias y las artes que en él se cultivan, deben ser ajenas á todas las pequeñeces de la vida comun, y superiores á las pasiones que suelen agitar al mundo.

La masa del edificio, cuya arquitectura romano-bizantina, es segun manifiesta su autor, una traduccion libre de los monumentos civiles españoles de la edad media, se halla dividida en tres partes principales, correspondientes á los tres grandes objetos que merecen preferente atencion: la enseñanza, la administracion y la custodia de los tesoros científicos y artísticos, natu-

rales, é industriales. Unidos y cobijados todos bajo un mismo techo, porque tienen sin embargo funciones y vida propias, están separados por grandes patios porticados, sin menoscabo de la comunicacion conveniente.

En la fachada principal, se ofrece en primer término el cuerpo del centro, teniendo sus bajos tres grandes aberturas que dan entrada al vestíbulo, cuyas columnas y arcos caracterizan el movimiento y vida del edificio. ¿Será lícito á un profano en el arte, indicar su deseo de que se hubiera dado á aquel mayor elevacion? Así pudieran tenerla las tres aberturas, con lo cual, nos parece que habia de alcanzar aumento de majestad y belleza el establecimiento. — Perdónese la audacia, que lo es y muy grande, indicar siquiera el deseo de una mejora, por pequeña que sea, cuando la obra ha sido meditada por persona tan competente, y aprobada por la nacional academia de S. Fernando.

En el piso principal se destaca la portada del salon de grados ó paraninfo, cuya masa domina la construccion por su severa magnificencia. En esta parte campean las líneas ascendentes, símbolo de la esperanza; y las dos órdenes de arcuaciones luminare y de vista, expresan que para difundir las luces ha nacido el edificio. Aparece en medio el escudo real de España, y sobre el cornisamento de forma lobulada, se pone por sencillo remate un rollo, base del asta donde debe ondear la bandera nacional.

En los cuerpos de la misma fachada principal, á derecha é izquierda, se nota cierta uniformidad, expresada por líneas horizontales prolongadas, que manifiestan las tareas periódicas y monótonas en la enseñanza; á este propósito responde la situacion elevada de las

ventanas del piso bajo, indicando que deben alejarse los curiosos de fuera y debe estar concentrada la atencion de los de dentro, y lo mismo se figura con los antepechos cerrados de las ventanas de los demás pisos y con la distancia á que se hallan aquellas colocadas.

A cada extremo de la misma fachada principal, descuellan los observatorios; torres elevadas que miden desde el plan terreno 35 metros, y que á mas de los servicios científicos á que se destinan, dan vida y hermosura al conjunto, y dominando las casas de la ciudad, hacen perenne ostentacion de la importancia del edificio que forman parte.

En las fachadas del Este y Oeste campeon los mismos motivos; y en la posterior existe un patio abierto, cercado solo con una gran verja de hierro, para que se descubran las elegantes formas del claustro y el hermoso contraste del paraninfo, con la galería afiligranada que le sirve de ingreso. Tendrá esta fachada en su centro, las armas de la Universidad; y los dos medallones de los lados están destinados, uno para el cuadrante horario, símbolo del orden y marcha acompasada que debe reinar en el establecimiento; y el otro para la indicacion de los dias lectivos y festividades de la escuela.

Seis entradas tiene el edificio: tres la fachada principal, una cada una de las laterales y otra la posterior. La primera en orden é importancia, inmediata al vestibulo, facilita el acceso á la secretaría y archivo, que son las oficinas de mayor movimiento, y comunica luego con la escalera principal que conduce á las salas de recepcion, museos y salon de grados. Las dos entradas del Este y Oeste quedan destinadas al servicio de las Facultades y Escuela industrial, facilitando esta distribu-

cion, que puedan, segun convenga, estar separados ó reunidos los cursantes.

La planta baja, salvo los locales ocupados por la secretaría y archivo, se destina exclusivamente al mas privilegiado objeto del establecimiento: á las cátedras con sus necesarios adherentes. No hemos de juzgar de aquellas por lo que hemos visto y experimentado durante la mayor parte del último curso. Fué necesario huir de un peligro inminente, y anhelando satisfacer como fuese posible la primera necesidad de la enseñanza, no es extraño que prescindiéramos de la mayor ó menor comodidad del alojamiento, ni que á sabiendas quisiéramos arrostrar toda suerte de molestias en este sitio. Es muy sagrado y muy grato al mismo tiempo el cumplimiento del deber, y para llenarlo los catedráticos de la Universidad de Barcelona, saben cuando conviene prestarse á todo.

En general las clases son cuadradas ó de forma rectangular, con los lados en la relacion de uno á dos: tiene dos entradas cada una, la primera para los alumnos y la otra para el profesor; elevándose el piso en todas, 60 centímetros sobre el nivel de la calle, para evitar la humedad.

Cuando se trató de determinar la capacidad de las mismas cátedras, buscáronse datos en las matrículas del quinquenio anterior á la época de la formacion de los planos, y sin limitarse al número que aquellas acusaban, antes duplicándolo y triplicándolo, se dispusieron locales para 80, 100 y hasta 250 alumnos; á pesar de que los cursos mas numerosos entonces, no llegaban á la primera cifra. No se contó, ni podia contarse, con los abusos á que ha dado ocasion la mal entendida y peor aplicada libertad de enseñanza, á cuyo beneficio,

muchos noveles alumnos de una facultad, se matriculan para todas asignaturas, de lo que resulta que las cátedras deben ser capaces para 400 ó mas asistentes, es decir, para casi todos los cursantes que de aquellas respectivamente forman parte.

Las facultades puramente teóricas, no ofrecian otras necesidades que debieran ser satisfechas; para las demás y para las escuelas superiores, debió pensarse que muchas de sus asignaturas son experimentales ó de observacion; y fué preciso por lo mismo dotarlas del correspondiente gabinete contiguo á la cátedra respectiva, situándose los laboratorios de prácticas en los sótanos, contruidos de intento debajo del cuerpo central, y que sirven tambien para depósito de combustible y de materias inflamables que necesitan ciertas cátedras.

Para la Escuela profesional de Bellas artes, está destinado el piso 2.º del lado del Oeste, y allí acudirán los alumnos de pintura, escultura y grabado que forman la primera seccion; y los de la escuela de arquitectura, antes de aparejadores, agrimensores y maestros de obras, que forman la segunda. La índole especial de estas enseñanzas hace muy á propósito el sitio que se les ha señalado, así por las abundantísimas luces que le bañan, tomadas de la orientacion mas conveniente, como por la facilidad con que los escolares pueden dedicarse á las prácticas, complemento esencial de las explicaciones teóricas, como por último por tener á mano el museo, con el cual se comunican.

Del piso 2.º de la parte del Este, poco debemos ocuparnos, bastando saber que se halla destinado para habitacion del conserje y dependientes, que el reglamento, partiendo de una necesidad conocida, manda alojar en el edificio.

El piso principal es sin duda alguna la parte mas noble de aquel, y por esta razon en el mismo deben tener su lugar las salas de recepcion, la rectoral, los salones de grados, la biblioteca, museos y el gran paraninfo. Así se ha hecho, procurando el enlace de los tres cuerpos del edificio, por medio de hermosas galerías porticadas que ofrecen fácil y cómodo ingreso á todos los departamentos.

La majestuosa escalera de mármol de Granada, empieza desde el vestíbulo con un solo tramo, y desarrollándose en dos, conduce el de la derecha á la sala rectoral y sus dependencias, y el de la izquierda á la galería central que comunica con la puerta principal del gran salon y con los museos y biblioteca, uniendo ambos tramos una mesilla corrida al nivel del piso.

La importancia de la Universidad debe manifestarse singularmente en el jefe y cabeza de ella, y por esto la sala rectoral se halla oportunamente colocada en sitio de preferencia, comunicándose con los museos, biblioteca, secretaría general, paraninfo y con las piezas destinadas para habitacion del mismo jefe. Precede á la rectoral un espacioso salon que comunica con las salas de claustros y consejos de disciplina, formando el conjunto de estas piezas, las salas de recepcion para las grandes festividades académicas. La habitacion del Sr. Rector, proporcionada á la categoría de su destino, tiene entrada y escalera independientes, en la parte Este de la fachada principal.

El fiel espejo que debe reproducir los adelantos de la Universidad, son los museos y la biblioteca. Esta tiene local señalado para 100,000 volúmenes catalogados y ordenados, y en caso necesario pudiera fácilmente ampliarse para 40,000 mas, sin contar igual espacio

destinado para obras incompletas, duplicadas y pendientes de catalogacion y restauracion. El salon público de lectura, separado de la biblioteca, comunica con el índice; y hay además otra sala donde pueden retirarse los catedráticos, para reunir los datos y noticias que puedan convenirles.

Tiene Barcelona un rico depósito que encierra casi por completo la historia de la coronilla de Aragon. Si en todos tiempos ha debido reconocerse la importancia suma de los datos históricos, hoy mas que nunca deben ser estimados y custodiados con esmero, cuando vemos el provechoso afan con que se cultiva y explota lo ocurrido en las pasadas generaciones. La Universidad debe ser foco de luz en todos los ramos del saber, y la de Barcelona naturalmente ha de guardar los tesoros de ciencia que mas directamente atañen á nuestro principado. ¿Por qué pues al lado de la biblioteca no se destina un conveniente espacio para el Real y general archivo de la corona de Aragon? Bien quisiéramos que este deseo, al cual sin duda se asociarán todos los buenos catalanes, hallase favorable acogida en quien puede satisfacerlo.

Si para la fama de nuestra Universidad y aun para justa satisfaccion del cuerpo de profesores, pudiera ser apetecible la formacion de un museo general, donde estuvieran reunidos todos los objetos, máquinas, aparatos é instrumentos de que se valen la ciencia y el arte modernos para manifestar su alcance y facilitar la adquisicion de sus secretos; no obstante las necesidades de la enseñanza han demostrado que los gabinetes particulares, para ciertas asignaturas, son punto menos que indispensables; y hé aquí por qué en el museo general se echarán de menos muchos objetos que con preferen-

cia deben estar en los gabinetes, á menos que en aquel tuviesen su lugar ejemplares duplicados, de que puede prescindirse, cuando no sobran los fondos para el material. El profesor llega á encariñarse con la máquina, aparato ó instrumento, de que suele servirse; manipula con ellos con mayor seguridad, y se muestra hasta zeloso de ellos, por temor de que manos ajenas no les hagan perder un solo punto de la necesaria exactitud, finura y precision. No se extrañe pues la falta de un museo completo en nuestra Universidad, y los hombres de ciencia que nos honran con sus visitas, hallarán en los gabinetes particulares lo que tal vez faltare en aquel.

Aunque no muy rica nuestra escuela, tampoco estará pobre en su museo y gabinetes; y el arquitecto director no solo ha señalado local bastante para la buena colocacion de los objetos que poseemos, sino que ha visto la casi certeza de futuras adquisiciones, para las que reserva oportuna plaza, marcándola desde luego para la clasificacion, direccion y restauracion de los ejemplares de historia natural, llevando estas miras previsoras á las secciones de bellas artes, industria y demás que en este establecimiento tienen cabida.

La decoracion interior de una Universidad debe llevar fines distintos de los que tiene en un edificio de otra clase, sea cual fuere la grandeza y esplendor del mismo. No debe aquella servir puramente de esparcimiento ó recreo de la vista, ni es bastante que satisfaga un delicado sentimiento estético; en un edificio destinado á la enseñanza universal, debe buscarse que todo enseñe... Esta aspiracion que preocupó justamente al

arquitecto director, le indujo á consultar el gusto artístico y científico de la junta directiva y económica de las obras, la que para responder dignamente á tan importante objeto, y despues de estudiado con mucha detencion, en alguno de sus puntos estimó todavía conveniente asesorarse con las Facultades y Escuelas superiores; y el pensamiento con tanto esmero elaborado, fué por último, para mayor garantía de acierto, revisto y perfeccionado por la Nacional academia de S. Fernando.

Se ha procurado que la ornamentacion en general fuese armónica con el carácter del edificio y proporcionada á la importancia y destino de cada localidad. La sillería se ha considerado el mejor adorno de los pórticos y vestíbulos; y para las cátedras y sus dependencias, debió escogerse la severa sencillez que su objeto requiere. El mejor decorado en ellas, es la carencia de él; y si bien en las salas de recepcion oficial, no ha podido ni debido seguirse igual camino, se ha procurado no desviarse de la modestia que sin ser mezquina tiene tambien su significativa gravedad: así se ven los techos del primer piso artesonados, con mayor ó menor trabajo en proporcion de su mayor ó menor importancia, los pavimentos de mármol, y de taracéa los de las salas de recepcion.

Donde se ha creido conveniente que el arte se manifestara con todas sus galas, ha sido en el paraninfo, que dominando todo el edificio por su destino, debe dominarle igualmente por su grandiosidad y por la hermosura de su decorado.

Aunque para este no se echaron al olvido las ventajas que hasta cierto punto podia ofrecer la mitologia; se ha dado la preferencia á la representacion directa ó histórica, considerándola mas á propósito siempre para

la enseñanza, sobre todo cuando se la compara con la alegoría mitológica, que muy fácilmente suele dar lugar á variadas y aun opuestas interpretaciones.

La Universidad centro y foco de conocimientos científicos, literarios, artísticos é industriales, no debe ni puede olvidar el origen y progresos de las artes, letras y ciencias; y aunque unas y otras sean cosmopolitas, es necesario y muy justo además, que una Universidad española y catalana, pagando su tributo de admiracion y respeto á los sabios literatos y artistas extranjeros que llenan el mundo con su renombre, manifieste iguales sentimientos, animados por el cariño, hácia los grandes ingenios españoles; y todavía de una manera mas especial, hácia los talentos privilegiados nacidos en este suelo, á quienes veneramos y amamos como nuestros progenitores. Hé aquí la clave para estudiar y aplicar el resto de la decoracion.

En el vestíbulo aparecen, convenientemente colocadas, cinco grandes estatuas que representan á S. Isidoro de Sevilla, á Averroés, á D. Alfonso el Sabio, á Ramon Llull y á Luis Vives. De este modo comienza á manifestar la historia científica y literaria de nuestra patria.

Al frente de la suntuosa escalera, iluminada por su parte superior con cristales de colores, y en su elegante meseta, se presentan como explanacion de la idea anunciada, las efigies de Marcial, Quintiliano, Chindasvinto, Ramon Berenguer, Aben-zoar, Arnaldo de Vilanova, Cisneros, Colon, santa Teresa, Cervantes, Calderon, san Raimundo de Peñafort, Juan de Herrera, Velazquez, Alonso Cano y Balmes.

Si la conveniencia ó necesidad arquitectónica, solo consintió en el vestíbulo la colocacion de cinco estatuas; la disposicion dada al paraninfo dejó espacios á propósi-

to para que se colocaran en sus muros ocho grandes cuadros, cuyos asuntos fueron materia de prolija meditacion. En el gran salon debia estar figurada toda la historia intelectual de la Península, y para llevar á cabo ese pensamiento, era preciso dividir aquella en épocas, á cuyo efecto ocurrió desde luego y fué aceptada la division tan conocida de la España goda, España árabe, España de la reconquista en Castilla, España de la reconquista en Aragon, España del renacimiento y España de los albores del movimiento moderno.

Pero si era fácil admitir en general el objeto de los seis cuadros anunciados, ya ofrecia sin duda mayor dificultad, resolver si la representacion histórica de las épocas debia verificarse idealizando respectivamente los grandes triunfos de la cultura patria; ó si mas bien debia buscarse un asunto especial, relativo á cada una de las señaladas. Dando por admitido que el primer medio es mas artístico, en la superior acepcion de esta palabra, y mas apto, si se quiere, para abrazar en una síntesis toda una época dada, como lo observó sabiamente la Academia; con todo debió reconocer tambien, que la misma naturaleza de la creacion artistica, concebida y realizada bajo este principio abstracto, se ofrecería por una parte menos perceptible á los ojos de la muchedumbre, y por otra aumentaria considerablemente las dificultades de la realizacion, respecto de los artistas que la tuviesen á su cargo.

Por esto la Junta propuso y aprobó la Academia que se señalaran asuntos especiales ó concretos, bien que dejando al artista libre de las ataduras de la cronología, dentro de cada período, permitiéndole que buscara la caracterizacion, echando mano de elementos que la integrasen, aun cuando fuesen entre sí anacrónicos,

mientras no estuvieran opuestos en el espíritu científico y artístico, guardándose de este modo la unidad interna del pensamiento, que es condicion primaria y fundamental de toda obra de arte.

Para figurar la primera época, la Junta, atendiendo principalmente á la formacion de nuestra nacionalidad, vió en los concilios de Toledo el principal elemento de emancipacion de la influencia de Roma imperial, realizada por las doctrinas religioso-político-sociales de aquellas augustas asambleas, que con sus cánones llenos de sabiduría y prudencia, respetados y observados por todos, dieron á aquel período un carácter peculiar, que no puede confundirse con ningun otro de las naciones de Occidente en los mismos siglos. De aquí fué que se abstuvo de señalar particularmente ninguno de aquellos Concilios, que con buen acuerdo, á nuestro juicio, determinó la Academia. El Concilio IV de los Toledanos, que tras el triunfo obtenido por la cultura hispano-latina en el concilio III del año 587, organizó bajo múltiples conceptos aquella múltiple sociedad y extendió á todas las diócesis de España la institucion de las escuelas episcopales, que ya en la Bética habia establecido S. Leandro: el Concilio IV de Toledo, en el que S. Isidoro encargó á su discípulo S. Braulio la ordenacion del libro de los orígenes ó de las Etymologías, enciclopedia feliz de la ciencia del mundo antiguo, y que fué desde entonces libro de texto en las escuelas eclesiásticas de la Iberia, distinguidas durante la edad media con el nombre de Isidorianas; este concilio es el que oportunamente señaló la Academia. El asunto del primer cuadro será pues, el concilio expresado en el acto de la votacion del canon XXIV, ó de la presentacion del libro de las etimologías; y merece con justicia ser preferido,

para representar la ciencia y la enseñanza de la España latina-visigoda.

Para figurar la España árabe ó del Califato, la Junta y la Academia convinieron en que el asunto mas adecuado, era la corte de Abd-er-Rhaman III llamado el Grande. Poco antes de este califa, las armas parecian avasallarlo todo; y á pesar de que los invasores no debian contarse seguros en sus conquistas, porque estaban mas lejos que nunca los españoles de desistir de su empeño en recobrar para la fe y el honor las tierras perdidas; aparecen providencialmente imperando en Córdoba las letras, las artes y las ciencias. Allí, se dispensa proteccion á los sabios, sean islamitas ó hebreos, contribuyendo todos al mayor lustre y grandeza de Abd-er-Rhaman, por el impulso que reciben la civilizacion y cultura. Al mismo tiempo que toman prodigioso vuelo la Medicina y las ciencias físico-químicas, se abren canales de riego, aplicándose á la agricultura procedimientos que aun hoy dia sirven de modelo. Se reunen en la biblioteca de Meruan mas de 500,000 volúmenes; se levantan grandes mezquitas, soberbios palacios y deliciosos jardines que imprimen en la arquitectura una nueva faz, cuyos elementos, mas tarde desarrollados, dejan trazas visibles en las construcciones cristianas, formando el estilo *Mudejar*, patrimonio exclusivo de nuestro suelo. Un asunto anterior, segun observa la Academia, no daria completo conocimiento de aquel gran desarrollo, en que tanta parte tuvieron los judíos; y uno posterior, seria ineficaz é incompleto, sabidas las emigraciones á que debieron condenarse los hebreos cordobeses, por las sangrientas persecuciones de que fueron víctimas.

No anduvieron tan acordes sobre el asunto del tercer cuadro la Junta directiva y la Academia. Fijándose la

primera en el nombramiento hecho por la universidad de Salamanca, á favor de los sabios don Alfonso de Madrigal, *El Tostado*, y don Diego de Anaya, para tomar parte en los concilios de Basilea y Constanza, de lo que arguye el saber que atesoraba la corona de Castilla en aquella época; no se ha visto secundada por la Academia, que teniendo en cuenta que mucho antes de la celebracion de los citados concilios ocurrida en la primera mitad del siglo xv, se habian realizado ya en aquel reino notabilísimos acontecimientos, que caracterizaban mas directa é inmediatamente el desarrollo intelectual que en el mismo habia tenido lugar; se remonta á la época de don Alfonso el Sabio, sin detenerle la observacion de que la estatua de este monarca tenga ya su merecido puesto de honor en el vestibulo.—¿Por qué no ha de figurar, dice, en el paraninfo de la Universidad de Barcelona, como representante activo del saber de Castilla, el príncipe que fomenta y ennoblece la escuela de Salamanca y crea los estudios de latin y de árabe en Sevilla? ¿Por qué no se ha de dar la preferencia á Alfonso X, que hace del lenguaje vulgar castellano la lengua de las ciencias matemáticas y de las naturales; la lengua de las leyes y de la historia patria y de la universal; el príncipe en fin que reúne bajo sus auspicios y preside las tareas de todos los sabios cristianos, árabes y hebreos que florecian á la sazón en la Iberia, sin desdenar los mas renombrados juristas que honraban en el Occidente la escuela de Irnerio?—Ningun nombre hay, prosigue, en la historia de las letras y de las ciencias, que pueda, ni un momento, competir en este concepto con Alfonso X de Castilla. Ya se le presente asociado á la Universidad de Salamanca, que dota de muy estimables privilegios, ya creando los estudios de Sevilla, ya

presidiendo las academias de Toledo, rodeado siempre de la flor y nata de los sabios cristianos, judíos y árabes, que le acompañan en todos sus viajes y expediciones; siempre será el que mas dignamente ha de representar en todo lugar y tiempo el saber del reino de Castilla en la época señalada.

La España de la reconquista en Aragon, si bien pudiera representarse en el reinado de don Jaime I, fecundo en varones esclarecidos, que honran igualmente el suelo catalán y aragonés, y dado que no puede negarse al conquistador de Mallorca y de Valencia el título de legislador, ni el lauro de historiador; conviene sin embargo la Academia con la Junta en que sea preferido don Alfonso V, por su gran representacion europea en el prodigioso movimiento científico, literario y artístico, que dispone el triunfo del renacimiento. Será pues asunto de este cuadro el mensaje enviado por los concellers de Barcelona por medio de sus delegados Juan de Marimon y Bernardo Zapila al Rey don Alfonso, cuando se hallaba en Torre-Octavia en el reino de Nápoles, pidiéndole Real Cédula para la creacion de una Universidad ó estudios generales en la capital del principado, gracia que otorgó desde luego el Rey, y que obtuvo inmediatamente la Bula confirmatoria del papa Nicolás V. El tratarse de la Universidad de Barcelona en cuyo parainfo debe figurar el cuadro, es en efecto circunstancia tan especial y privativa, que por sí sola basta, para dar antelacion á este asunto sobre otro cualquiera.

La España del renacimiento, objeto del cuadro quinto, quedará representada con la publicacion de la Biblia poliglota hecha en Alcalá de Henares, bajo la direccion del cardenal Gimenez de Cisneros. Esta obra á que se asocian los hombres mas doctos de la Península en el

siglo xvi, será siempre considerada como uno de los mas grandes esfuerzos de la humana inteligencia, y personifica exactamente la era del renacimiento en el suelo ibérico.

Para el cuadro sexto que ha de representar la España en los albores del movimiento moderno, la Junta directiva creyó oportuno indicar la ereccion de los estudios en la Casa Lonja ó Consulado de esta ciudad. Si bien este asunto por el marcado interés de localidad que ofrece, pudiera con razon ser postergado, tratándose de otra Universidad; sin embargo, respecto de la de Barcelona, cobra indudable importancia, no solo porque representa una gloria propia de nuestro país, sino además porque se halla directamente enlazada con la vida actual, y tiende al patriótico fin de conceder dentro del establecimiento, que hoy recoge el fruto de tan loables esfuerzos, el galardón que merecieron los creadores y primeros maestros de aquellos estudios que comprendian las bellas artes, la navegacion, comercio é industria.

Con estos seis grandes cuadros termina el primer cuerpo de decoracion de los lienzos laterales del parainfo. En el testero figurará en un medallón el retrato de D. Alfonso V, con leyendas en otros medallones contiguos, conmemorativas de las fechas de fundacion de la Universidad antigua y de la actual, apareciendo bajo dosel el retrato del jefe del Estado, á cuyos lados se colocarán otros dos grandes cuadros, representando el uno las ciencias morales, sociales y bellas artes, y el otro las ciencias exactas, físicas y naturales y artes industriales, idealizándose en ellos el final objeto de la Universidad. Al rededor de cada uno de estos últimos cuadros corre un motivo de ornamentacion con diver-

sos tarjetones, en los cuales deben inscribirse nombres de personajes ilustres en todo el mundo. Dos grupos se han formado de éstos: el primero para señalar las celebridades en las ciencias morales, sociales y bellas artes (1); y el segundo con las celebridades en las ciencias exactas, físicas y naturales y artes industriales (2).

En los lienzos laterales sobre los grandes cuadros y tambien en las principales salas de recepcion, para coronamiento de las puertas, figurarán los retratos de varios personajes nacionales (3), y en las arcuaciones de la parte superior del salon cobijados por vitores universitarios, se escribirán los nombres de varios españoles célebres (4).

(1) Los nombres del primer grupo son: Moisés, Homero, Confucio, Platon, Aristóteles, Sófoles, Solon, Ciceron, Justiniano, Alfredo el Grande, Gregorio IX, Sto. Tomás, Dante, Erasmo, Apeles, Fidiás, Calimaco, Rafael, Miguel Angel, Hervich, Shakespeare y Mozart.

(2) El segundo grupo comprenderá los nombres de Hipócrates, Avicena, Boerhaave, Euclides, Arquimedes, Galileo, Keplero, Newton, Linneo, Lavoisier, Leibnitz, A. Humboldt, Daboy, La Place, Poisson, Mestre, Escheche, Berzelius, Walt, Arkirriglit, Gutttemberg y Stephenson.

(3) Los retratos serán de Miguel Servet, Solano de Luque, Luis Mercado, Francisco Vallés, Fernando el Católico, Antonio Agustín, Gregorio Lopez, Vidal de Cañellas, Jovellanos, Séneca el Filósofo, Columela, S. Leandro, S. Braulio, Ab-Mokladir de Zaragoza, la poetisa Afra de Granada, Abul-beka de Ronda, Ausias March, Muntaner, Domingo de Soto, Arias Montano, el P. Mariana, Er-cilla, Juliana Morell, Fr. Luis de Granada, Fr. Luis de Leon, Lope de Vega, D. Jorge Juan, José de Mendoza, Cabanilles, D. Felix de Azara, D. Antonio Ulloa, D. Francisco Salvá, Sagrera, Juan de Badajoz, Juan de Arfe, Berru-guete, Murillo, Zurbarán y Viladomat.

(4) Serán los de Pedro Virgili, Carlos Gimbernat, Antonio Hernandez Morejon, Andrés Piquer, D. Felix Janer, D. Juan Manuel, Mondhir-Ibu-Said, Ibu-Tofail, Mosen Juan Roig de Corella, el Brocense, D. Alfonso de Madri-gal, Quevedo, Alarcon, Solis, Moratin, Gonzalez Tellez, Antonio Gomez, Covarrubias, Fontanella, Campomanes, Floridablanca, Antonio Martí, Gabriel Ciscar, el P. Cañellas, Pomponio Mela, Hernandez de Gregorio, Gomez Ortega, Oviedo, Ignacio Jordan de Aso, Hipólito Ruiz, Salvador y Pedrolo, Fr. Estéban de Villa, Pedro Dalmau, Damian Forment, Diego de Siloé, Ribera, Goya, Alonso Barba, Casiano de Prado, Bartolomé Medina y Pielago.

Encima de los retratos en el gran salon corre un segundo friso con varias leyendas, compendio del espíritu científico y artístico de la Universidad y sus escuelas (1); y últimamente en los cuatro ángulos del salon aparecerán otros tantos cuadros representando las virtudes cardinales, base segura é indisputable de toda civilizacion y cultura dignas de este nombre.

¿Se conoce, por la descripcion que acabo de presentar, el edificio de la nueva Universidad de Barcelona en su conjunto, en sus detalles y en su ornamentacion? Este pobre trabajo, si no es útil siquiera para vosotros que de antemano teniais bien conocida la Universidad, era tal vez necesario, en tan solemne ocasion, para los que no conozcan este establecimiento, el mas importante sin duda erigido en España á las ciencias, en el presente siglo. ¿Merece sindicarse esta memoria por su prolijidad y poca animacion? Bien lo conozco, señores, y lo digo sinceramente; porque me faltan los conocimientos artisticos indispensables; porque escasea la imaginacion que todo lo vivifica, y porque no he sabido siquiera asimilar me los sentimientos é inspiraciones de los que proyectaron y están á punto de llevar á término esta obra colosal. Felizmenté no es necesario ser artista ni poeta para hacerme eco del profundo pesar que todos sentimos al ver todavía ocupada por fuerzas del ejército, al menos parte de nuestra Universidad. Conozco los

(1) Las leyendas son las siguientes: « *Hominum intellectui non plumæ addendæ sed potius plumbum et pondera:* »—« *Justitiam colimus et boni et æqui notitiam profitemur:* »—« *Ars medica tota est in observationibus:* »—« *Verus experientiæ ordo primo lumen accendit, deinde per lumen iter demonstrat.* »—« *Ars cum natura ad salutem conspirans:* »—« *Pingere celare et murorum attollere moles, sensum acuunt, suadent et meliora sequi.* »—« *Hominis autem imperium in res, in solis artibus et scientiis ponitur.* »—« *Natura enim non imperatur, nisi parendo.* »

motivos graves que producen este contratiempo, que deseamos sea muy pasajero; y ojalá que nuestra corporacion municipal, lo mas antes posible dejase cumplido el compromiso que aceptó, al recibir de las Córtes los terrenos antes ocupados por la Ciudadela, levantando los cuarteles convenientes para las tropas que deben guarnecer esta plaza.

Y ahora, señores académicos: ¿qué es? ¿qué debe ser la Universidad para nosotros?—El foco de luz científica, artística é industrial que aquella figura; nosotros debemos crearlo, fomentarlo y avivarlo si es posible; y esto se hará con la cooperacion de todos. Un hombre, por grande que sea, vale poco y puede menos; pero los esfuerzos unidos y bien concertados, sobre todo cuando les acompaña la constancia, llegan á producir resultados admirables. Así lo ha dispuesto Dios, con infinita sabiduría, para que no arraigue el orgullo á que somos tan propensos, y se fomente la caridad que es la ley del progreso del mundo intelectual, como del mundo moral. Por esto la unidad de donde parte todo, es la misma unidad que todo lo atrae y abarca, y fuera de la unidad no hay perfeccion ni órden. Debemos pues estar unidos, si queremos que se logre el general deseo de adelantamiento y progresion en todos los ramos del saber. Es verdad que nos falta mucho que andar; pero lo largo de la jornada no debe ser nunca razon para que perdamos el tiempo marcando el paso. «Nó plumas sino plomo» se necesita para los verdaderos adelantos; y si adelantar es moverse, y si el movimiento es acto de la razon ilustrada por la experiencia y la observacion;

no dejemos á aquella sin el lastre necesario de la verdad revelada que ha de ser para nosotros y para todos el «non plus ultra», teniendo á mucha honra rendir nuestra frágil razon á la sabiduría infinita de Dios, declarada y enseñada por la Iglesia Católica, Apostólica, Romana.

La ciencia, las letras, las artes y la industria son antes que todos los partidos y están sobre todos los partidos; y por lo mismo los profesores deben ser extraños á ellos. Siempre he recordado con gusto el ejemplo dado en esta parte por el Colegio de medicina y cirugía de nuestra ciudad.—Es demasiado cierto, sobre todo en nuestra España, que el color político de moda quiere reflejarse en todas las instituciones del país; mas este hecho, que ha de comunicar inestabilidad, y por consiguiente desprestigio á las que contra su naturaleza, adolezcan de ese achaque; causará por último su descrédito y tal vez su ruina. ¿Fuera agradable ni conveniente, ver en el cuerpo profesional el trasiego que se nota á menudo en los funcionarios de todas las carreras?—Profesores de partido habrían de sufrir las oscilaciones de los partidos: oirían hoy con fruición los aplausos de sus amigos, pero habrían de oír otro día los dicterios de sus enemigos; y siendo sucesivamente objeto de adulación y de encono, nunca presentarían garantías de imparcialidad al criterio de sus discípulos, que creerían ver en las doctrinas vertidas, medios de propaganda mas ó menos disimulados.—¿Y qué sería de la union entre los profesores afiliados á distinta bandera? Cuando la Universidad llegara á mirarse como palenque político, los intereses de la ciencia quedarían en realidad postergados, y entonces fuera inútil esperar frutos buenos y abundantes de un campo cultivado con descuido.

En todas las asignaturas son innumerables las cuestiones que falta resolver y muchos los puntos que necesitan aclaracion; y á medida que aquellas se resuelvan y estos se deslinden, obtendremos la fijeza en las ideas que tendrán en su dia la debida y provechosa aplicacion.

Respetémonos y seremos respetados: nuestro respeto ha de ser por la profesion, digo poco, por el sacerdocio que ejercemos; ha de ser por los adelantos de la enseñanza que está á nuestro cargo; ha de ser por la dignidad personal y por la de la corporacion de que somos miembros: ha de ser por el amor nunca excesivo á nuestros discípulos; ha de ser por la justa independencia, libre siempre de vanidad y de insubordinacion, y ha de ser por último por la afeccion con que estemos todos enlazados, sin que jamás degeneren en mezquino espíritu de cuerpo. Si nuestras obras dan testimonio de nuestro mérito, seremos respetados; y lo seremos todavía cuando dentro los límites de la justicia y del decoro, nos opongamos unidos á exigencias depresivas ó peligrosas: seremos respetados cuando explorado el parecer de la corporacion, brille en nuestros dictámenes el profundo conocimiento de la materia, adornado con la prudencia que todo lo prevé y á todo atiende; y lo seremos si en nuestras peticiones, al lado del verdadero y justificado interés que las motive, aparece tambien la oportunidad de los medios que se propongan para obtener el resultado apetecido. No olvido que los defectos son condicion del hombre, y por esto insisto en la conveniencia de que el hombre desaparezca lo mas posible, para que en el profesor brille el espíritu de la Universidad que ha de ser resultado inapreciable de la union.

Jóvenes alumnos: la libertad de enseñanza os hace,

hasta cierto punto, dueños de vosotros mismos. La ley antigua os ponía bajo tutela, la nueva os ha declarado mayores de edad. Tened presente que la mayor suma de libertad, importa siempre mayor suma de responsabilidad. Tal vez estais enamorados de la primera, porque no atendeis bastante á la segunda; y el resultado de esa falta de atencion, siempre triste, lo temeis, si lo temeis algo, no tanto ni tantas veces como fuera menester. Tomar muchas asignaturas en un solo curso, terminar la carrera en muy pocos años, llamaros licenciados ó doctores tal vez, en Derecho, en Ciencias, en Medicina ó Farmacia... todo esto os agrada y satisface vuestra vanidad juvenil... ¿y despues...? ¿Sois doctos en Farmacia, en Medicina ó en Derecho en que os llamais doctores?... Si dejais vencidas las dificultades escolares ó universitarias, no muy graves por cierto; os quedan otras todavía que no se dominan con tanta facilidad y que inevitablemente debéis vencer antes de hallaros en posicion honrosa y desahogada. El cliente busca siempre en el médico ó en el abogado la pericia y aptitud que satisfagan la necesidad de ciencia y práctica que le aquejan. Por esto las medianías no prosperan en nuestra época, y si aparecen algunas en puestos de importancia, examinadlo bien, y veréis que entraron por gracia y habrán de salir por desgracia... ¿Seréis empleados? Respeto la clase, mas no quisiera que fuesen tantos los aspirantes, ni que se mirasen los empleos como granjería, y menos aun que el ingreso en ellos ó la salida se debieran puramente al favor ó al disfavor.

Ya sé, y lo recuerdo con verdadero placer, que á pesar de todo frecuentan nuestras aulas jóvenes de mérito sobresaliente, en los que corren parejas el talento y la aplicacion. En prueba de ello tenemos ahí sentados en

sitio preferente á los alumnos que hoy vienen á recoger los premios ordinarios y extraordinarios que concede la legislacion vigente, ganados en noble lucha. Yo les felicito cordialmente en nombre del Claustro y mio; y me atrevo á aconsejarles y hasta pedirles que cuiden mas de aprovechar en su carrera, que de terminarla con prontitud: «Non multa, sed multum.» Y si memorias felices y talentos despejados absorben con rapidez y claridad las ideas, es necesario pensar en la necesidad de asimilacion que no se improvisa, y sin la cual los trabajos que mas tarde dieran á luz esos mismos jóvenes de memoria feliz y talento despejado, serian plagios ó producciones incompletas y defectuosas.

Usad todos de la libertad de enseñanza, pero no abuseis de ella: del abuso, no lo dudeis, reportariais daños irremediables, y el uso debe limitarlo vuestra capacidad y aplicacion, dado el conocimiento cabal de las dificultades que habeis de vencer. No os juzgueis vosotros mismos, buscad un juez imparcial é inteligente que dirija vuestros estudios, y seguid siempre con docilidad sus consejos.

He dicho.